



CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 013/2018
Extraordinaria

Fecha: martes 2/10/2018

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Sala de Consejos – Rectorado

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración Actas de Trabajo de Ascenso Personal Académico por Artículo 8 literal h según las normas correspondientes aprobadas en el año 2016.
2. Consideración Acta de Trabajo de Ascenso de Personal Académico por Artículo 15 según normas correspondientes aprobadas en el año 2016.
3. Consideración Acta de Trabajo de Ascenso de Personal Académico por Artículo 16 según normas correspondientes aprobadas en el año 2016.
4. Consideración de contratación de Personal Académico bajo la figura de docente Interino para el lapso académico 2018-2.
5. Consideración de la propuesta del Esquema Metodológico para la Transformación del Régimen de Estudio para las Carreras de Pre-grado de la UNET. Diferido en el C.A 011/2018 del 6/8/2018, punto 18.
6. Consideración de Manual de Normas y Procedimientos del Decanato de Docencia.
7. Consideración de modificación de la Normativa de Reingreso para los Estudiantes de Postgrado.
8. Consideración de Propuesta de modificación del Calendario Académico lapso 2018-2 regular.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17, del Reglamento de la Universidad, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración Actas de Trabajo de Ascenso Personal Académico por Artículo 8 literal h según las normas correspondientes aprobadas en el año 2016.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el Acta de Trabajo de Ascenso del Personal Académico por aplicación del Artículo 8 literal h según las normas correspondientes aprobadas en el año 2016, al siguiente personal Académico:

- Profesor LUBERTO ARGENIS SÁNCHEZ, titular de cédula de identidad N° V-14.179.636, adscrito al Decanato de Investigación, Coordinación de Investigación Agropecuaria quien asciende de la categoría de ASISTENTE a la categoría de AGREGADO. Con antigüedad a partir del 11 de agosto de 2018.

Presentó cuatro artículos de divulgación como se describen a continuación:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

- a) El primero, en coautoría con A. Valery, A. Barbosa e I. Reyes, que lleva por título "Inoculantes microbianos y roca fosfórica sobre el crecimiento de Coffea arabica L. en vivero", publicado en el XXI CONGRESO VENEZOLANO DE LA CIENCIA DEL SUELO, FEUNET: SD-1015, año 2015, depósito legal: 75820156003656, ISBN: 978-980-6300-94-1, Págs. 161-165, catalogada como publicación tipo C.
- b) El segundo, en coautoría con B. Dávila, que lleva por título "Efecto del uso de roca fosfórica y biofertilizantes sobre el crecimiento del café en vivero", publicado en el XXI CONGRESO VENEZOLANO DE LA CIENCIA DEL SUELO, FEUNET: SD-1015, año 2015, depósito legal: 75820156003656, ISBN: 978-980-6300-94-1, Págs. 176-181, catalogada como publicación tipo C.
- c) El tercero, en coautoría con A. Valery, A. Barbosa e I. Reyes, que lleva por título "La biofertilización: una herramienta biotecnológica de la agricultura para inducir suelos supresivos a patógenos", publicado en el XXIV CONGRESO VENEZOLANO DE FITOPATOLOGÍA, FEUNET, año 2015, depósito legal: 75820156003656, ISBN: 978-980-6300-94-1, Págs.51-55, catalogada como publicación tipo C.
- d) El cuarto, en coautoría con A. Valery, S. Figueroa, S. Linares y R. Timaure, que lleva por título "Modelo para la evaluación del crecimiento de hongos durante el proceso de masificación en condiciones de laboratorio", publicado en las memorias del Congreso Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería y Ciencias Aplicadas, CIMENICS. Vol. XIII SIMULACIÓN Y APLICACIONES RECIENTES PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CIMENICS, año 2016, ISSN: 2477-9687, ISBN: 978-980-7161-05-3, Págs. 25-32, catalogada como publicación tipo C.
- Profesor GILBERTO PAREDES, titular de cédula de identidad N° V-10.207.737, adscrito al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Física quien asciende de la categoría de ASOCIADO a la categoría de TITULAR. Con antigüedad a partir del 23 de julio de 2018.

Presentó dos artículos de divulgación, como se describen a continuación:

- a) El primero, en coautoría con S. Arias, y B. Gámez, que lleva por título "M-Learning: Revisión y análisis comparativo de algunas aplicaciones o apps de matemáticas", para ser publicado en la Revista Acción Pedagógica, arbitrada y registrada en los índices Revenicyt y Latindex, del año 2018, Número 27, 25 Págs., ISSN: 1315-401X, catalogada como publicación tipo B.
- b) El segundo, en coautoría con O. Álvarez-Llamoza, y M. Cosenza que lleva por título "Global interactions, information flow, and chaos synchronization", publicado en la Revista PHYSICAL REVIEW E, arbitrada y registrada en los índices Science Citation Index, Science Citation Index Expanded y Current Contents - Physical, Chemical & Earth Sciences, año 2013, Vol. 88 (4), 8 Págs.04920-1-042920-8, ISSN: 2470-0045, catalogada como publicación tipo A.



2. Consideración Acta de Trabajo de Ascenso de Personal Académico por Artículo 15 según normas correspondientes aprobadas en el año 2016.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el Trabajo de Ascenso Personal Académico por aplicación de Artículo 15, según las normas correspondientes aprobadas en el año 2016, presentado por el profesor CARLOS ANDRÉS RAMÍREZ ALARCÓN, titular de cédula de identidad N° V-5.653.039, adscrito al Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Núcleo: Producción, en ocasión de la presentación de su trabajo de grado de Maestría, intitulado “ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN PARA LA PASTA DE TOMATE ELABORADA EN LOS LABORATORIOS AGROINDUSTRIALES DE LA UNIDAD ACADÉMICA LA TUQUERENA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA” para ascender de la categoría de ASISTENTE a la categoría de AGREGADO. Con antigüedad a partir del 11 de agosto de 2018.

3. Consideración Acta de Trabajo de Ascenso de Personal Académico por Artículo 16 según normas correspondientes aprobadas en el año 2016.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el Trabajo de Ascenso Personal Académico por aplicación de Artículo 16, según las normas correspondientes aprobadas en el año 2016, presentado por la profesora ERIKA HERNÁNDEZ BERÚ, titular de cédula de identidad N° V-10.170.096, adscrita al Departamento de Arquitectura, Núcleo: Producción y Tecnología, en ocasión de la presentación de su trabajo de grado de Especialización, intitulado “GUÍA PARA EL DETALLADO Y LA FABRICACIÓN DE CONEXIONES EN ESTRUCTURAS DE ACERO SEGÚN LAS NORMAS COVENIN 1618:98 Y AISC 2010” para ascender de la categoría de ASISTENTE a la categoría de AGREGADO. Con antigüedad a partir del 11 de agosto de 2018.

4. Consideración de contratación de Personal Académico bajo la figura de docente Interino para el lapso académico 2018-2.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico, aprobó la solicitud de contratación personal académico bajo la figura de docente Interino para el lapso académico 2018-2, según los siguientes términos:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA																
VICERRECTORADO ACADÉMICO																
DECANATO DE DOCENCIA																
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO																
DEL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES DEL LAPSO 2018-2																
Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Índice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo equivalente a categoría
1	Jesús Vicente Useche	V-3196168	Licenciado en Letras , Universidad Católica del Táchira (UCA) - San Cristóbal. Egreso: 06/08/66	14,58/20	7	Taller De Oratoria (1022413T) Núcleo: Idiomas	1	2	2	0	2	5/16	80	Experiencia: Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Docente del Curso Propedéutico UNET. Justificación: Alta Demanda, Alta demanda estudiantil.	Tiempo Convencional	Instructor
						Lenguaje Y Comunicación (1023111T) Núcleo: Idiomas	1	3	3	0	3					



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA																
VICERECTORADO ACADÉMICO																
DECANATO DE DOCENCIA																
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO																
DEL DPTO. DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL LAPSO 2018-2																
Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Indice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo equivalente a categoría
1	Belkys Coromoto Pineda De Fuentes	V-8101364	Especialista En Educación Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 02/06/00	7,43/9	7,43	Deporte IV (1936504T) Disciplina: Voleibol Núcleo: Prácticas Deportivas	1	6	6	0	6	6/16	96	Experiencia: Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor
2	Theimo Joaquin Chacón Sánchez	8.108.218	Licenciado en Educación mención Educación Física ULA (Mérida) julio 1994	Pregrado: 15,86/20	Pregrado: 7,5/9	Detección y Selección de Talentos (1912402T) Evaluación del Rendimiento Deportivo (1924507T)	1	2	6	0	6	6/16	96	Experiencia: Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor
3	Elsa Isabel Barraza Pulido	V-11892217	Medica Cirujana, Universidad Del Zulia (Luz) - Maracabo. Egreso: 16/09/91	17,57/20	8,3	Biomecánica Del Movimiento (1923508T) Núcleo: Gestión Deportiva Kinesiología Del Deporte (1932502T) Núcleo: Prácticas Deportivas Fisiología Del Ejercicio (1923304T) Núcleo: Gestión Deportiva	1	3	3	0	3	8/16	128	Experiencia: Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Experiencia en Postgrado y Pregrado en la Universidad Bicentenario de Aragua. Docente de Postgrado en el Centro de Investigaciones Psiquiátricas, Psicológica y Sexológica de Venezuela. Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Medio Tiempo	Instructor
4	Héctor Antonio Corrales Porras	V-4110262	Especialista En Educación Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 25/10/89	7,55/9	7,55	Deporte III (1936404T) Disciplina: Fútbol Núcleo: Prácticas Deportivas Deporte IV (1936504T) Disciplina: Fútbol Núcleo: Prácticas Deportivas	1	6	6	0	6	12/16	192	Experiencia: Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Medio Tiempo	Instructor
5	Ronald José Molina Peñalosa	V-16900067	Especialista En Educación Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Egreso: 04/12/09	7,6/10	7,2	Prácticas Deportivas Avanzadas (1933403T) Núcleo: Prácticas Deportivas Proyecto De Prácticas Deportivas (1933503T) Núcleo: Prácticas Deportivas Prácticas Deportivas Avanzadas (1933403T) Núcleo: Prácticas Deportivas	1	3	3	0	3	9/16	144	Experiencia: Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, No hay docente de planta que administre dicha unidad curricular.	Medio Tiempo	Instructor

5. Consideración de la propuesta del Esquema Metodológico para la Transformación del Régimen de Estudio para las Carreras de Pre-grado de la UNET. Diferido en el C.A 011/2018 del 6/8/2018, punto 18.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó declararse en cuenta de la propuesta del Esquema Metodológico para la Transformación del Régimen de Estudio para las Carreras de Pre-grado de la UNET, presentado por el Decano de Docencia; así mismo acordó que se continuará con el Proyecto y que a medida de su desarrollo, los entregables fueran considerados ante el C.A. El proyecto final y definitivo será elevado a consideración del C.U.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

Fase	Descripción	Entregables	Hitos	Responsables
A) Evaluación curricular actual	<p>En esta fase se planifica y ejecutan las actividades asociadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El análisis y actualización de los perfiles de egreso. • El Análisis y actualización de temas generales a ser considerados en el ajuste curricular por núcleos de conocimiento. • Evaluar y analizar los contenidos generales a ser adaptados por los núcleos de conocimientos de las ciencias básicas y otros núcleos de apoyo a las necesidades reales de los núcleos de conocimiento de las carreras. 	Informe de evaluación curricular	Aprobación de informe Consejo de Departamento	<ul style="list-style-type: none"> • Núcleos de conocimiento de carrera, de las ciencias básicas y otros núcleos de apoyo • CADEC
B) Análisis y Selección de alternativas de transformación del régimen	<p>En esta fase se definen, establecen y ejecutan actividades asociadas a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y selección entre las alternativas para la transformación del régimen. • Definición de lineamientos y criterios curriculares para la transición del régimen. • Analizar y definir el método de transición de los planes de estudio al nuevo régimen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de análisis, lineamientos, criterios y método de transición 	Aprobación de informe Consejos respectivos	<ul style="list-style-type: none"> • Núcleos de conocimiento. • CADEC • Consejos respectivos
C) Ajustes al plan de estudio en función del nuevo régimen de estudio	<p>En esta fase se definen, establecen y ejecutan actividades asociadas a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar lineamientos y método de transición de los planes de estudio al nuevo régimen. • Analizar y definir el mecanismo de transitoriedad al nuevo régimen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pensum y malla curricular del nuevo régimen. • Lineamientos de transitoriedad al nuevo régimen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de pensum y malla curricular Consejos respectivos • Aprobación de lineamientos de transitoriedad Consejos respectivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Núcleos de conocimiento. • CADEC • Consejos respectivos.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

D) Ajustes normativos y tecnológicos	En esta fase se realiza la planificación, análisis y ejecución de las modificaciones de las normas y procedimientos, y de los sistemas académicos automatizados afectados	<ul style="list-style-type: none"> • Normas y procedimientos modificados. • Aplicaciones académicas modificadas y probadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de normas y procedimientos modificados • Consejos respectivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y Sistemas. • Unidades informáticas • Consejos respectivos
E) Implementación de ajustes	En esta fase se definen actividades asociadas a los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • El diseño, aprobación y ejecución del plan de Implementación. • El diseño de mecanismos de evaluación, monitoreo y seguimiento curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de implementación • Mecanismos de seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del plan de implementación en Consejos respectivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades informáticas • Departamentos académicos • Consejos respectivos • CADEC

6. Consideración De Manual de Normas y Procedimientos del Decanato de Docencia.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico concedió un lapso prudencial para que los Consejeros emitan sus observaciones y sea considerado en el próximo Consejo Académico.

7. Consideración de modificación de la Normativa de Reingreso para los estudiantes de Postgrado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico dio el aval para la modificación de la Normativa de Reingreso para los estudiantes de Postgrado, y se acordó remitirla al Vicerrector Administrativo para que emita su opinión antes de ser elevado a consideración del C.U.

Normativa Actual	Modificación Propuesta
Artículo 3, literal 3 "Cancelar un arancel equivalente a 5 unidades tributarias para el estudio y análisis de la solicitud al programa de reingreso"	Artículo 3, literal 3 "Cancelar un arancel equivalente a 2 Unidades Administrativas para el estudio y análisis de la solicitud al programa de reingreso"
Artículo 4, literal 1 "Cancelar un arancel equivalente a 80 Unidades Tributarias por Inscripción en el Programa de reingreso". Literal 2 "El arancel indicado por inscripción tendrá vigencia por 12 meses continuos. Finalizado este período si el participante no ha concluido totalmente su escolaridad y/o presentado y aprobado su trabajo de grado deberá cancelar de nuevo 80 unidades tributarias valederas por 12 meses más".	Artículo 4, literal 1 "Cancelar un arancel equivalente a 6 Unidades Administrativas por Inscripción en el Programa de reingreso". Literal 2 "El arancel indicado por inscripción tendrá vigencia por 12 meses continuos. Finalizado este período si el participante no ha concluido totalmente su escolaridad, presentado y/o aprobado su trabajo de grado deberá cancelar nuevamente 6 Unidades Administrativas valederas por 12 meses más.
Artículo 5. Literal 2 "Cancelar el arancel correspondiente de cada asignatura a cursar por un monto equivalente a 4 unidades tributarias por cada unidad crédito teórica, más la inscripción en la asignatura Metodología de la Investigación con un peso de tres unidades crédito, solo para los casos que hayan cursado y aprobado los seminarios especificados en su plan de estudios".	Artículo 5. Literal 2 "Cancelar el arancel correspondiente de cada asignatura a cursar, así como la inscripción en la asignatura Metodología de la Investigación con un peso de tres unidades crédito, solo para los casos que hayan cursado y aprobado los seminarios especificados en su plan de estudios".



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

8. Consideración de Propuesta de modificación de Calendario Académico lapso 2018-2 regular.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la Propuesta de modificación de Calendario Académico lapso 2018-2 regular, para ser considerado en el Consejo Universitario, en los siguientes términos:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
SECRETARÍA
COORDINACIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN ESTUDIANTIL

MODIFICACIÓN DE CALENDARIO ACADÉMICO LAPSO 2018-2 – Regular
Inicio: 16/04/2018 Finalización: 16/11/2018

PROCESOS REGULARES

Proceso	Fecha	Duración
Inscripción estudiantes nuevo ingreso (1er. Listado)	04/10/2017 y 06/10/2017	2 días
Inscripción estudiantes nuevo ingreso (2do. Listado)	18/10/2017 y 19/10/2017	2 días
Inscripción estudiantes nuevo ingreso (3er. Listado)	08/11/2017 y 09/11/2017	2 días
Aplicación de prueba de suficiencia	08/03/2018	1 día
Inducción de estudiantes nuevo ingreso	05/04/2018 y 06/04/2018	2 días
Inscripción estudiantes ordinarios	06/04/2018 al 10/04/2018	3 días
Planificación de evaluaciones y contenidos	09/04/2018 al 13/04/2018	5 días
Solicitud de permisos especiales	14/04/2018 al 16/04/2018	
Inicio del proyecto especial de grado y régimen especial	16/04/2018	
Proceso de carga académica	16/04/2018 al 20/04/2018	1 semana
Seminario de Servicio Comunitario	16/04/2018 al 20/04/2018	1 semana
Inicio de pasantías (TSU en Electromedicina) sin unidades curriculares Inscritas	16/04/2018 al 27/04/2018	2 semanas
Inicio de pasantías para estudiantes sin régimen especial	16/04/2018 al 11/05/2018	4 semanas
* Solicitud de reingreso a la Universidad	16/04/2018 al 26/10/2018	20 semanas
* Inicio y finalización de docencia directa	16/04/2018 al 16/11/2018	19 semanas
Solicitud de traslados y equivalencias	23/04/2018 al 15/06/2018	8 semanas
* Solicitud de retiro de la Universidad con desincorporación de semestre	23/04/2018 al 19/10/2018	16 semanas
Solicitud de cambio de carrera	30/04/2018 al 22/06/2018	8 semanas
Entrega de evaluación primer parcial	18/06/2018 al 22/06/2018	1 semana
Inicio de pasantías para estudiantes con régimen especial	25/06/2018 al 13/07/2018	3 semanas
* Solicitud de retiro de unidad curricular	02/07/2018 al 26/10/2018	9 semanas
Inicio de pasantías (TSU en Electromedicina) con unidades curriculares Inscritas	16/07/2018 al 03/08/2018	3 semanas
* Entrega de evaluación segundo parcial	08/10/2018 al 11/10/2018	1 semana
* Solicitud de retiro de la Universidad sin desincorporación de semestre	22/10/2018 al 02/11/2018	2 semanas
* Carga de pre oferta académica	22/10/2018 al 26/10/2018	1 semana
* Entrega de evaluación tercer parcial	12/11/2018 al 16/11/2018	1 semana
* Entrega de evaluación último parcial	12/11/2018 al 16/11/2018	1 semana
* Fin de clases y evaluaciones	16/11/2018	
* Entrega de calificaciones definitivas	16/11/2018 y 19/11/2018	2 días hábiles
* Modificación de calificaciones definitivas	20/11/2018 al 22/11/2018	3 días hábiles
Semanas efectivas antes de la suspensión de docencia directa		13 semanas



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

CAE 013/2018
2/10/2018

Semanas efectivas después de la suspensión de docencia directa

6 semanas

Total semanas

19 semanas

RECESOS ACADÉMICOS

Vacaciones 2018 inicio 13/08/2018 finalización 14/09/2018

Receso decembrino 2018 inicio 17/12/2018 finalización 25/01/2019

DÍAS FERIADOS

Carnavales 12 y 13 de febrero 2018

Batalla de Carabobo 24 de junio de 2018

Semana Santa del 26 al 30 de marzo de 2018

Día de la Independencia 05 de julio de 2018

Declaración de la Independencia 19 de abril de 2018

Natalicio de Simón Bolívar 24 de julio de 2018

Día del Trabajador 01 de mayo de 2018

Día de la Resistencia Indígena 12 de octubre de 2018

El mismo será elevado a considerado en el Consejo Universitario

Dr. José Ramiro Alexander Contreras
Vicerrector Académico - Presidente



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria